



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 250 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 JUL 2020

VISTO:

El Oficio N° 0096-2020-UNTRM-R/INAAK-D, de fecha 22 de julio del 2020, mediante el cual, el director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Plan Académico del **Panel Fórum "Antropología Económica: Diálogos entre la Conducta Cooperativa y la Pobreza Multidimensional"**, a desarrollarse el día 22 de agosto del 2020 a horas 6:00 pm, a través de la plataforma virtual ZOOM, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de vistos, de fecha 22 de julio del 2020, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Plan Académico del **Panel Fórum "Antropología Económica: Diálogos entre la Conducta Cooperativa y la Pobreza Multidimensional"**, a desarrollarse el día 22 de agosto del 2020 a horas 6:00 pm, a través de la plataforma virtual ZOOM;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Académico del **Panel Fórum "Antropología Económica: Diálogos entre la Conducta Cooperativa y la Pobreza Multidimensional"**, organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse el día 22 de agosto del 2020 a horas 06:00 pm, a través de la plataforma virtual "Zoom", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en seis (06) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y Comisión de Inventario, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policia pro Chanca Vatqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/R
CRH/M/SO
UNTRM/AGG



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

Instituto de Investigación de Arqueología y
Antropología "Kuélap"
Dirección

PLAN ACADÉMICO

Panel Fórum:

**"Antropología Económica: Diálogos entre la Conducta Cooperativa
y la Pobreza Multidimensional."**

22 de agosto del 2020



Chachapoyas, julio del 2020



I. GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

"Antropología Económica: Diálogos entre la Conducta Cooperativa y la Pobreza Multidimensional."

Actividad de tipo académico.

1.2. Fecha:

Sábado 22 de agosto del 2020

1.3. Extensión Horaria:

6:00 p.m. 7:20 pm. Evento académico

1.4. Lugar:

Plataforma virtual Zoom

1.5. Beneficiarios:

Estudiantes de Arqueología, Antropología, Economía, Administración y Administración de Turismo, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, público en general y profesionales con interés en el tema.

1.6. Los organizadores

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" - INAAK de la UNTRM.



II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK – UNTRM Amazonas, tiene como objetivo promover conferencias magistrales en Antropología Aplicada al Desarrollo (ADES), el INAAK invita a todas las Escuelas Profesionales de la UNTRM y público interesado.



FUNDAMENTACIÓN

¿En qué consiste la Antropología económica: ¿Diálogos entre la conducta cooperativa y la pobreza multidimensional?

Alain Touraine en su artículo, globalización y coyuntura actual nos hace retroceder en el tiempo. ¿Por qué funciona tan bien el globalismo económico y tan mal la globalización política que precisamente debería controlar los desmanes de aquella? La globalización significa antes de todo la ideología según la cual ningún poder político, social, moral, etc., puede tener una influencia real sobre una vida económica organizada a nivel mundial. Touraine contesta que no es cierto que los factores sociales y políticos no intervengan en la vida económica. Un sistema económico no controlado aumenta las desigualdades y a la vez el tamaño de la población excluida. Esta tendencia no puede ser detenida sin intervenciones políticas.

A finales de 1,989 la opinión pública peruana exigía en más del 90% privatizaciones de las empresas del Estado y apertura económica al exterior. A la caída del decenio del gobierno del ex –presidente Alberto Fujimori que según algunos estudiosos sentó las bases de la "revolución capitalista en el Perú", se necesitaba hacer modificaciones al modelo de libre mercado y lo hicieron; Valentín Paniagua (Acción Popular), Alejandro Toledo (Perú Posible), Alan García (Apra) y Ollanta Humala (Partido Nacionalista) con los matices y diferencias que todos hemos visto y vivido.

¿Esto se hará con más o menos libre mercado?, para Alain Touraine; "en el momento actual no hay país que no sea capitalista en el sentido de que no reconozca una fuerte dosis de independencia al sistema económico frente a los demás sectores de la vida social. No tiene sentido concreto soñar con un sistema económico mundial anticapitalista. Víctor Andrés Ponce en su artículo, víctimas, pero también triunfadores, nos acerca a entender la sociedad peruana del siglo XXI; ¿por qué presentar el mundo andino y popular como el universo de las víctimas antes que el de los ciudadanos emergentes?, no más victimización de los oprimidos, no más pobrecitos que necesitan de la mano generosa del paternalismo. La emergencia y el trabajo del hombre del ande lo convierten en triunfadores, y los exclusivos barrios y balnearios tradicionales son comprados por los nuevos ricos.

Los sectores populares han conquistado sus derechos sin que nadie les regale nada, reducirlos a víctimas y pobrecitos es negarles esa ciudadanía que se merecen. Alfredo Barnechea dice que el problema del Perú no está enfocado en la economía sino en la





política donde quizás no hay gente buena. El problema del Perú no está en la plata sino en los políticos.

JUSTIFICACIÓN

La presente conferencia magistral se justifica por la necesidad que existe en la región Amazonas de comprender la cultura económica en el sistema del modelo de desarrollo de libre mercado. Ante la creciente necesidad, el INAAK ha programado la Conferencia Magistral GRATUITO ONLINE.

III. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL

Socializar los estudios de cultura económica en el sistema de desarrollo de libre mercado en las regiones del país en tiempos de Covid-19.

OBJETIVOS ESPECIFICO

Identificar los cambios en la cultura económica del Perú.

Identificar el aporte de la Ciencia Económica a la Antropología económica.

Fomentar investigaciones sobre otros tipos de economía practicados por la población peruana.

META

Participación de 80 participantes, 60 estudiantes y 20 entre público profesional con interés en la temática del evento.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

PROGRAMA

Sábado 22 de agosto del 2020 (a cargo del INAAK)

Registro de participantes Del 03 al 22 de agosto del 2020

Estrategias de desarrollo de conferencia sábado 22 de agosto del 2020.

1 hora con 20 minutos.





Entrega de certificados como asistente sábado 29 de agosto del 2020. Por 12 horas académicas.

NOTA: La participación de los expositores será ad-honorem

HORA	TEMA	EXPOSITOR
6:00 pm	Ceremonia de inauguración:	Autoridad universitaria
6:00 a 6:05 pm	Presentación de expositor	
6:05 a 6:45 pm	"Antropología económica: Diálogos entre la conducta cooperativa y la pobreza multidimensional".	Mg. Antrop. Raúl Arias Sánchez.
6:45 a 7:00 pm	Panelista1: Más allá del modelo de libre mercado.	Dr. Antrop. Fidel Ernesto Crisanto Gómez
7:00 a 7:15pm	Lectura de Preguntas a los panelistas	
7:15 a 7:20 pm	Clausura	



COMITÉ ORGANIZADOR

Los integrantes del comité organizador son:

Presidente: Dr. Policarpio Chauca Valqui.

Coordinador General: Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga.

Coordinador Temático: Lic. Daniel Seuart Castillo Benitez- Arqueólogo.

Apoyo: Sarita del Carmen Gomez Vallejo.

METODOLOGÍA Y PARTICIPANTES

El evento se desarrollará en horas de la tarde. Se iniciará con la presentación de la autoridad universitaria para la inauguración, y presentación del conferencista, el que dispondrá de un tiempo de 40 minutos para su exposición. El panelista contara con 15 minutos para sus comentarios y alcances, luego vendrán las preguntas de los participantes. El evento será conducido por el Coordinador temático.



V. PRESUPUESTO

El ingreso que se estima por concepto de certificado será:

Estudiantes: S/5.00

Profesionales y Público en General: S/.15.00

VI. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

El ingreso a la plataforma es libre, aquellos interesados en obtener un Certificado Digital deberán enviar al correo electrónico : inaak@untrm.edu.pe hasta el día 22 de agosto la siguiente información:

- Nombres y apellidos de la persona acreedora al certificado.
- Voucher del depósito al número de cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Banco de la Nación Cuenta 0026 1022 419 o al N° de CCI: 018 261 000 261 022419 84, con el monto correspondiente a la modalidad de inscripción (Estudiantes S/5.00, Profesionales y público en general S/. 15.00), los participantes que se consignen como estudiantes universitarios deberán de acreditar su condición de estudiante mediante él envió de su carnet universitario o ficha de matrícula, también deberá consignar su número de celular. Los certificados serán entregados previa verificación de su asistencia. Los organizadores enviarán oportunamente el password del evento a su correo electrónico.

VII. DEL INFORME

El coordinador temático del evento redactará el informe respectivo elevándolo a la dirección del INAAK.

